

ASUNTO: Convocatoria 3ª Concentración
Selección Española Fútbol 5, Sevilla.

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que del **17 al 22 de julio de 2023**, tendrá lugar en Sevilla, la **3ª Concentración Selección Española Fútbol 5**, al que están convocados los siguientes centros y equipos:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FADEC	D.T. Andalucía	Barrenechea Lucenilla, Daniel Eusebio	Portero
FADEC	D.T. Andalucía	Garrido Pancho, Juan José	Deportista
FADEC	D.T. Andalucía	Sanchez Aquino, Julio Manuel	Deportista
FADEC	D.T. Andalucía	Serrato Calero, Javier	Deportista
FADEC	D.Z. Málaga	Hierro Camacho, Antonio Enrique	Deportista
FADEC	D.Z. Málaga	Jimenez Rodríguez, Emiliano	Portero
FADEC	D.Z. Málaga	Ruiz Roca, Antonio	Entrenador
FADEC	D.Z. Málaga	Sánchez Medinilla, Ceferino Alejandro	Portero
FCECS	D.T. Cataluña	Sanchez Lopez, Unait	Deportista
FEDC	D.T. Castilla la Mancha	Álvaro Ruiz, Javier	Deportista
FEDC	D.T. Madrid	Acebedo Fernández, Víctor Manuel	Deportista
FEDC	D.T. Madrid	García Ibañez, Alberto	Portero
FEDC	D.T. Madrid	Gómez-Cambronero Escudero, Álvaro	Deportista
FEDC	D.T. Madrid	Martínez Braña, Francisco Javier	Entrenador
FEDC	FEDC	Agudo del Solar, Clara	Fisioterapeuta
FEDC	FEDC	Rodríguez Mendez, José Carlos	Colaborador
FEDC	FEDC	Martín Mejía, Julián	Técnico
FESA	D.Z. Alicante	Alamar García, Sergio	Deportista

El alojamiento se realizará en el **CRE Luis Braille Sevilla**, situado en la Calle Campo de los Mártires, 10, 41018 Sevilla

El servicio contratado incluye desde la comida del 17 de julio hasta la comida del 22 de julio de 2023.

El lugar de la Concentración será en el **CRE Luis Braille Sevilla**.

Se ruega transmitan la presente convocatoria a todas las personas interesadas.



CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del **17 de julio de 2023** (dependiendo de la necesidad de desplazamiento), al **22 de julio de 2023**.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 11 de julio de 2023



Gemma León Díaz